



V CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA

**“Integridad, innovación y compromiso
para un mundo sostenible”**

PARAGUAY
2025 20 y 21 de Octubre

REGLAS DE PROCEDIMIENTOS



COLEGIO DE CONTADORES
DEL PARAGUAY





V CONGRESO
INTERAMERICANO
DE ESTUDIANTES DE
CONTADURÍA PÚBLICA



"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

V CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

Contenido

CAPITULO I.....	4
ORGANIZACIÓN GENERAL.....	4
CAPITULO II.....	4
TEMARIO GENERAL	4
CAPITULO III	7
DE LAS INSCRIPCIONES.....	7
CAPITULO IV	8
PRESENTACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS.....	8
CAPITULO V	11
DESARROLLO DEL CONGRESO.....	11
CAPITULO VI	13
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS TRABAJOS Y MEMORIA DEL CONGRESO	13
CAPITULO VII	13
DISPOSICIONES GENERALES.....	13
ANEXO A: PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA TRABAJOS	14
ANEXO B: AGENDA TENTATIVA	15
ANEXO C: COMITÉ EJECUTIVO – A.I.C.....	17
ANEXO D: COMISION ORGANIZADORA.....	18

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

CAPITULO I ORGANIZACIÓN GENERAL

REGLA 1.1 SEDE

Se establece como sede oficial para el desarrollo del **V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública (CIECP)**, la Cúpula del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, en la ciudad de San Lorenzo, Paraguay.

REGLA 1.2 FECHA

El evento se realizará los días 20 y 21 de octubre de 2025.

REGLA 1.3 COMISIÓN ORGANIZADORA

Los miembros de la Comisión Organizadora del V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública (Anexo C) son preponderantemente profesionales universitarios con actuación docente y de activa participación en eventos nacionales e internacionales.

REGLA 1.4 LEMA

La Comisión Organizadora aprobó el siguiente lema: **"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"**

CAPITULO II TEMARIO GENERAL

En el contexto actual, caracterizado por constantes transformaciones económicas, sociales y tecnológicas, la labor del contador público adquiere un papel esencial para garantizar la transparencia, la sostenibilidad y el crecimiento equitativo de las organizaciones. Ante estos desafíos, es imprescindible que las nuevas generaciones de profesionales se formen bajo los principios de la integridad, la innovación y el compromiso, valores fundamentales para contribuir a un mundo sostenible.

Este congreso reúne a estudiantes de contaduría pública de toda América con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas, éticas y de liderazgo, proporcionando un espacio de aprendizaje, intercambio de experiencias y reflexión sobre el impacto de su profesión en la construcción de sociedades más justas y sostenibles.

El lema "Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible" refleja la esencia de este encuentro, destacando tres pilares esenciales para el ejercicio profesional del contador público en el siglo XXI:

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

Integridad: La ética y la transparencia son la base de la confianza pública y la credibilidad de la información financiera. La formación de contadores íntegros es crucial para garantizar prácticas responsables en los sectores público, privado y social.

Innovación: La adopción de nuevas tecnologías y metodologías es imprescindible para responder a los retos de un entorno globalizado. La capacidad de adaptarse y aprovechar herramientas digitales fortalece la eficiencia y la calidad de los procesos contables y financieros.

Compromiso: La responsabilidad social y ambiental debe guiar las acciones de los futuros profesionales, promoviendo prácticas que contribuyan al bienestar de las personas y al cuidado del planeta. El contador público tiene la misión de impulsar una economía más sostenible e inclusiva.

Este evento contará con la presentación de trabajos elaborados por estudiantes, quienes tendrán la oportunidad de exponer sus investigaciones y propuestas innovadoras. Además, se ofrecerán talleres prácticos orientados a fortalecer habilidades técnicas y aplicar conocimientos en situaciones reales. Las conferencias magistrales estarán a cargo de expertos internacionales, quienes compartirán sus experiencias y perspectivas sobre los retos y oportunidades de la profesión en el contexto actual.

La interacción entre participantes de diversos países fomentará el intercambio cultural y profesional, fortaleciendo la identidad y el compromiso de los futuros contadores públicos de América. Invitamos a todos los estudiantes a ser parte de este encuentro, donde podrán ampliar sus conocimientos, fortalecer su formación ética y consolidar su compromiso con la construcción de un mundo más justo y sostenible. Juntos, construiremos el futuro de la Contaduría Pública, guiados por la integridad, la innovación y el compromiso que nuestra sociedad demanda.

Algunos de los temas a tratar – y sobre los cuales se podrán presentar trabajos – son:

1. Integridad y Transparencia en la Contabilidad

- **Ética y responsabilidad profesional en la contabilidad**
 - El rol del contador en la lucha contra el fraude y la corrupción.
 - Código de Ética de IFAC: principios fundamentales y su aplicación práctica.
- **Contabilidad forense y auditoría en la detección de fraudes**
 - Métodos modernos para la prevención de fraudes financieros.
 - Uso de tecnología en la auditoría forense.
- **Responsabilidad social y transparencia financiera**
 - Análisis de casos de corrupción y su impacto en la contabilidad.
 - El contador como garante de la ética corporativa.
- **Ética y transparencia en la contabilidad gubernamental**
 - Desarrollo de competencias en rendición de cuentas y lucha contra la corrupción en el sector público.

2. Innovación y Tecnología en la Contabilidad

- **Transformación digital y el futuro de la contabilidad**
 - Inteligencia artificial y su impacto en auditoría y contabilidad.
 - *Blockchain* y criptomonedas: desafíos para los contadores del futuro.
 - *Big Data* y analítica de datos como herramientas de toma de decisiones contables.
- **Automatización y educación contable en la era digital**
 - Uso de software contable (*QuickBooks*, SAP, Excel avanzado).
 - Aplicación de IA en el análisis de estados financieros.

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

- **Tecnologías disruptivas en la auditoría**
 - Simulación de auditoría con herramientas digitales.
 - Uso de *Power BI* para interpretar información financiera.
- **Digitalización y modernización en la contabilidad gubernamental**
 - Implementación de software y tecnologías para la gestión financiera del sector público.

3. Sostenibilidad y Contabilidad Verde

- **Contabilidad ambiental y social**
 - La importancia de los reportes de sostenibilidad en las empresas.
 - Casos de empresas que han integrado la sostenibilidad en sus reportes financieros.
- **Normativas y estándares de sostenibilidad**
 - Cómo preparar un informe bajo los estándares GRI e IFRS de sostenibilidad.
 - Evaluación del impacto ambiental en los estados financieros.
- **Relación entre contabilidad y desarrollo sostenible**
 - Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la contabilidad.
 - Educación financiera y su impacto en la inclusión social.
- **Contabilidad gubernamental y presupuestos sostenibles**
 - Aplicación de principios de sostenibilidad en la gestión financiera del sector público.

4. Educación Contable y Desarrollo Profesional

- **Innovaciones en la enseñanza de la contabilidad**
 - Aprendizaje basado en simulaciones y resolución de casos.
 - Desarrollo de competencias digitales para contadores.
- **Habilidades blandas y comunicación en la profesión contable**
 - Cómo presentar informes financieros de manera efectiva.
 - Simulación de presentación de auditoría a clientes y ejecutivos.
- **Inclusión financiera y formación contable**
 - Estrategias para mejorar la educación financiera en comunidades vulnerables.
 - Impacto de la contabilidad en el acceso a financiamiento para pequeñas empresas.
- **Enseñanza de la contabilidad gubernamental en universidades**
 - Estrategias para fortalecer la formación en normas contables y presupuestarias del sector público.

5. Contabilidad y Emprendimiento

- **El rol del contador en el ecosistema emprendedor**
 - Finanzas para *startups* y gestión de pequeñas empresas.
 - Creación de modelos financieros para emprendimientos.
- **Desafíos y oportunidades de la regulación contable**
 - Impacto de las NIIF en el comercio y las inversiones internacionales.
 - Armonización de normativas contables a nivel mundial.
- **El contador como líder en el sector empresarial**
 - Casos de éxito de contadores emprendedores.
 - Estrategias de planificación fiscal para empresarios.
- **Gestión financiera y contabilidad gubernamental para emprendedores**
 - Acceso a financiamiento público y cumplimiento de obligaciones contables en *startups* y PYMES

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

CAPITULO III DE LAS INSCRIPCIONES

REGLA 3.1 INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en el V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública tramitarse a través de la página web:

<https://www.cic2025paraguay.com.py/inscripciones>

Esperamos la mayor participación de estudiantes en el área contable y de las carreras relacionadas a las ciencias económicas.

REGLA 3.2 PLAZOS Y COSTOS DE INSCRIPCIÓN

El costo de inscripción al V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública ha sido estructurado sobre bases diferenciales en función de la fecha en que los participantes decidan inscribirse.

A continuación se detallan los mismos:

COSTOS DE INSRIPCION – V CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES 2025		
Categoría de Participación	Hasta el 31/08/2025	Desde el 01/09/2025
Estudiantes – Participación Presencial	USD. 75	USD. 100
Estudiantes – Participación Virtual (solo para extranjeros)	USD. 50	USD. 50

Importante: Los autores de los trabajos obtendrán el beneficio de pagar la matrícula al precio del momento de la presentación del trabajo.

Los participantes que sean hijos o nietos de un miembro adherente individual de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y aquellos estudiantes presentados por una universidad miembro adherente institucional de la AIC gozarán de un descuento del 10% sobre las cuotas mencionadas anteriormente.

La matrícula de los participantes incluye: asistencia a sesiones técnicas, material del congreso y participación en las actividades sociales.

REGLA 3.3 FORMA DE PAGO

PRE - INSCRIPCIÓN

Todos los interesados en participar del evento deberán inscribirse a través de la web:

<https://www.cic2025paraguay.com.py/inscripciones>. Al ingresar sus datos correctamente,

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

la web le otorgará un número de registro y enviará un mail al correo electrónico indicado por el interesado.

PAGO

Una vez realizada la pre-inscripción y obtenido su número de registro, el participante establecerá la forma en que pagará el evento.

El CCPY procesará la información recibida en el paso previo y confirmará la recepción del pago y emitirá el correspondiente número de referencia de cobro.

En todo momento el participante podrá comprobar su status en la web, los mismos serán: preinscripto e inscripto, según haya o no efectuado el pago. En dicha consulta tendrá a la vista, el número de inscripción, el número de cobro y la forma de pago.

Se considerará inscripto una vez que haya efectuado ambos pasos, es decir, registrarse y haber abonado.

Con respecto a las formas de pago las mismas se publicarán en el sitio web del Congreso.

En todo momento la WEB ofrecerá información y recibirá consultas sobre procedimientos de inscripción, montos y formas de pago así como también sobre los requisitos y plazos de presentación de los trabajos y en general sobre toda duda referente a la realización del Congreso.

REGLA 3.4 CANCELACIONES

Los titulares de inscripciones pagas, que decidan cancelar las mismas, deberán solicitarlo por escrito a la Comisión Organizadora que acusara recibo, pudiendo optar entre recibir un reintegro del 50% del costo abonado o traspasar dicha inscripción a otro interesado.

En los casos de traspaso los renunciantes deberán proporcionar los datos del nuevo titular que los sustituirá.

CAPITULO IV PRESENTACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS

REGLA 4.1 DE LOS TRABAJOS A PRESENTAR

Los trabajos se ceñirán estrictamente al temario del Congreso. Los mismos, podrán ser preparados por uno o hasta tres autores actuando en conjunto y deberán escribirse en uno de los tres idiomas oficiales de la AIC (español, inglés y portugués).

La fecha límite de recepción de los trabajos por la Comisión Organizadora será el **lunes 15 de septiembre de 2025**.

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

REGLA 4.2

FORMA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de los trabajos se hará en formato de hoja "A4", tipo de letra Arial tamaño 11, con interlineado sencillo y márgenes de cada lado de 2", en formato Word for Windows.

La extensión del desarrollo del tema deberá ser entre las 7.500 palabras y las 10.000 palabras incluyendo carátula, referencias bibliográficas y conclusiones.

Los trabajos deberán incluir los siguientes componentes:

- a) carátula, en la que mencionen: área temática, título del trabajo, nombre(s) de (de los) autor(es), datos personales: correo electrónico, y teléfono) país al que representan y constancia de aprobación del Decano de la casa de estudios adherente institucional de la AIC, en la cual se manifieste que el autor/res tienen la calidad de estudiante de dicha casa de estudios.
- b) Resumen (*abstract*) no superior a 250 palabras.
- c) Palabras clave (de 3 a 6)
- d) Desarrollo del tema.
- e) Conclusión derivada del desarrollo del tema
- f) Guía de discusión, destacando los principales puntos de desarrollo del tema.
- g) Referencia bibliográfica.
- h) Currículum del (de los) autor(es).
- i) Seudónimo.
- j) Fotografía del (de los) autor(es) en blanco y negro 2" x 2".

Los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica:

trabajostecnicos-ciecp@cic2025paraguay.com.py de la siguiente forma:

Los trabajos se conformarán en dos (2) archivos diferentes:

Archivo I) En Microsoft Word para publicación en el que figurarán todos los componentes anteriores (a-j) y

Archivo II) En Adobe Acrobat para evaluación en el cual se deberá sustituir en el componente a) el nombre del (de los) autor/es por su seudónimo y excluir el componente h a j).

Consideraciones importantes:

La secretaría del Congreso confirmará la recepción del trabajo vía correo electrónico, tanto a los autores como a los responsables por los organismos patrocinantes.

Al menos uno de los autores, deberá estar inscripto al momento de la presentación del trabajo.

Los postulantes serán notificados de la decisión del Comité evaluador técnico sobre su aceptación o no, hasta el **sábado 27 de septiembre de 2025**.

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los Trabajos.

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

REGLA 4.3

**BASES ACADEMICAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACEPTACION DE LOS TRABAJOS
PRESENTADOS**

Todos los trabajos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación por parte del Comité Técnico (ver Regla 4.4). Los mismos serán aceptados o rechazados. Solo los trabajos aceptados se considerarán presentados al Congreso.

Los trabajos serán rechazados por los siguientes motivos:

- Que el tema no pueda ser encuadrado dentro de los ejes temáticos
- Que contenga errores técnicos.
- Que muestre evidencias de plagio en todo o en parte del mismo.
- Que las ideas centrales desarrolladas resulten una reiteración de las contenidas en publicaciones anteriores, sin incorporación de nuevos aportes, ejemplificaciones o cuestionamientos suficientemente significativos.
- Que contenga significativos errores de sintaxis, ortografía y redacción
- Incumplimiento de los aspectos formales
- Otras causas fundadas.

Los trabajos serán evaluados por el Comité Técnico de acuerdo a los criterios anteriores y a la plantilla de evaluación (Anexo A). Esa evaluación será la considerada para a) aceptar o no los trabajos; b) para seleccionar los ocho trabajos a ser expuestos en los Grupos Temáticos de Discusión (Regla 5.2) y c) asignación de premios y reconocimientos (Regla 6.1)

El trabajo será definitivamente rechazado si la mayoría simple de los integrantes del Comité Técnico del Congreso coinciden en esa opinión.

**REGLA 4.4
COMITÉ TÉCNICO**

Se nombrará un Comité Técnico que deberá ser integrado por destacados profesores y profesionales.

La Comisión Organizadora pondrá a consideración de los integrantes del Comité Técnico los trabajos presentados, enviándoseles sin elementos identificatorios de los autores.

El Comité Técnico en base a los criterios de evaluación establecidos, determinará;

- los trabajos que serán publicados y expuestos en el Congreso,
- los trabajos – sin límites – que serán publicados,
- los trabajos rechazados.

Adicionalmente propondrá los trabajos que concursarán para los distintos premios a otorgar por la Comisión Organizadora del V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contabilidad Pública.

Deberá presentar un informe con sus conclusiones (trabajos evaluados, trabajos seleccionados y propuesta de nombres que concursarán por los distintos premios a otorgar), hasta el **jueves 25 de septiembre de 2025**.

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

**REGLA 4.6
PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS**

La Comisión Organizadora del V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública pondrá a disposición de los participantes, el contenido de los trabajos aceptados, considerándose tal hecho la publicación de los mismos.

El Comité Técnico seleccionará los trabajos para ser expuestos por sus autores.

Los trabajos no seleccionados, a partir del trabajo de arbitraje realizado por el Comité Técnico, no serán publicados en ninguna forma y se considerarán no presentados.

**REGLA 4.7
DERECHOS DE AUTORÍA**

Queda expresamente establecido que los Autores de los trabajos ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad, todos los derechos sobre sus trabajos respectivos, a efectos de que se puedan editar, publicar y/o conceder autorización a otras personas para su publicación sin más obligación que la de mencionar el nombre y la nacionalidad de los autores. Los autores de los trabajos y los organismos patrocinantes de los autores, en caso de existir, podrán publicar los mismos en distintos medios de difusión, indicándose expresamente que han sido aceptados al V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública y aprobados por el Comité Técnico.

**CAPITULO V
DESARROLLO DEL CONGRESO**

**REGLA 5.1
SESIONES PLENARIAS**

Durante el **V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública** se efectuará una Sesión Plenaria de Inauguración, y una Sesión de Clausura. Todos los inscriptos y acompañantes e invitados especiales podrán asistir a las sesiones plenarias.

**REGLA 5.2
TRABAJOS TECNICOS**

Existirá uno o más grupos de discusión de acuerdo al número de trabajos presentados, para el tratamiento de los temas.

En los grupos temáticos de discusión pueden intervenir todos los participantes inscriptos, para el análisis de los temas establecidos en el Congreso.

En cada grupo temático de discusión se realizará, según se establezca por la Comisión Organizadora, la exposición por parte de sus autores de los trabajos seleccionados por el Comité Técnico del Congreso, paneles, presentaciones magistrales de invitados especiales o talleres, para luego dar lugar a la discusión en plenario.

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

Estarán coordinados por una Mesa integrada por un presidente, un vicepresidente y un secretario. El presidente y el secretario serán designados por el Comité Ejecutivo de la AIC a más tardar el **martes 30 de setiembre de 2025** a propuesta de la Comisión Organizadora y el Comité Técnico. El vicepresidente será del país organizador y será designado por la Comisión Organizadora del Congreso a propuesta del Comité Técnico. Todos ellos deberán ser académicos de alto nivel y acordes al tema de discusión.

En la presentación de trabajos técnicos, la reunión se abrirá por el vicepresidente que presentará al presidente y secretario. Luego el presidente convocará a los autores para la presentación de los trabajos seleccionados por el Comité Técnico.

La presentación durará el tiempo máximo que se establecerá en la agenda del Congreso y se podrán usar los medios que soliciten los expositores, en la medida que estén disponibles. Dicha presentación debe ser clara y concisa y deberá exponer los puntos principales del trabajo. No se admite la lectura de los trabajos.

Luego de la presentación de los trabajos se abrirá la discusión y análisis.

El presidente conducirá las sesiones de análisis y discusión a cargo de los participantes y determinará el momento en que se considere que el punto esté suficientemente discutido, teniendo como máximo el plazo establecido en la agenda del Congreso.

En la discusión y análisis podrán hacer uso de la palabra todos los inscriptos. Ninguno de ellos podrá hacer la presentación o lectura de su trabajo, en caso de que éste no haya sido seleccionado para su exposición. Sí, es posible hacer referencia a los aspectos relevantes de su trabajo incluido en el material entregado en el Congreso.

La Mesa establecerá la duración de la intervención de cada participante considerando como limitante el desarrollo máximo establecido en la agenda.

En caso de ser necesario el vicepresidente deberá sustituir al presidente en la conducción de la sesión. El secretario deberá recopilar los aspectos más relevantes expresados por cada participante, a efectos de elaborar un informe final del grupo temático de discusión que incluya las diferentes posiciones, el que será incluido en la memoria de la Congreso. El informe final del grupo, preparado inicialmente por el Secretario, será aprobado y presentado por la totalidad de la Mesa.

El informe final del grupo deberá ser presentado al Comité Técnico del Congreso antes de las 17 horas del **miércoles 21 de octubre de 2025**, y enviado vía correo electrónica a la dirección: secretaria-ciecp@cic2025paraguay.com.py

CAPITULO VI PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS TRABAJOS Y MEMORIA DEL CONGRESO

REGLA 6.1 DETERMINACIÓN DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Existirán premios y reconocimientos para los trabajos seleccionados a tales efectos. La Comisión Organizadora definirá los premios y reconocimientos a conceder antes del **lunes 25 de agosto de 2025**, siendo esta decisión publicada en el sitio web del evento.

Dichos premios y reconocimientos podrán ser otorgados en relación a la totalidad de los trabajos aceptados a la Congreso.

REGLA 6.2 MEMORIA DEL V CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE CONTADURIA PÚBLICA

La Comisión Organizadora del V Congreso Interamericano de Estudiantes de Contaduría Pública preparará la memoria de la Congreso que deberá incluir como mínimo:

- a) Lema y Temario Detallado
- b) Autoridades del Congreso con detalle de todos los integrantes de las distintas comisiones y comités.
- c) Agenda desarrollada en el Congreso
- d) Participantes del Congreso
- e) Nombres de los trabajos recibidos y sus autores
- f) Informes provenientes de las autoridades de cada uno de los Grupos Temáticos de Discusión. (Regla 5.2)
- g) Premios y reconocimientos otorgados.

Esta Memoria deberá ser publicada electrónicamente en el sitio web de la AIC en un plazo no mayor a 150 días desde la clausura del Congreso y enviada mediante mail a cada uno de los participantes en el Congreso, a los organismos integrantes de la AIC y a las universidades adherentes institucionales de la AIC.

CAPITULO VII DISPOSICIONES GENERALES

REGLA 7.1 DISPOSICIONES GENERALES

Las cuestiones no previstas en estas Reglas de Procedimiento que deban ser resueltas antes del inicio de la Congreso, serán atendidas por la Comisión Organizadora.

Se establece la secretaría del Congreso en:

E- Mail: secretaria-ciecp@cic2025paraguay.com.py

Página web: www.cic2025paraguay.com.py

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

ANEXO A: PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA TRABAJOS

EVALUACIÓN DE ASPECTOS FORMALES

Aspectos formales a considerar:	Sí	No
1) Cumplimiento del plazo de presentación		
2) Número de páginas		
3) Tipo de letras y espacios		
4) Presentación de conclusiones		
5) Presentación de Resumen (abstract) y palabras claves		
6) El trabajo se adecua a los contenidos del temario fijados por la Comisión		

EVALUACION DE ASPECTOS SUSTANCIALES

Criterios que serán considerados al evaluar los trabajos:	Puntaje Máximo
1) Contiene una propuesta original, innovadora, y sustentada	20
2) Nivel de importancia y aporte	20
3) Desarrollo metodológico y rigor técnico	25
4) Referencias bibliográficas	10
5) Nivel de viabilidad y aplicación	15
6) Presentación y claridad	10
Total	100



V CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA



"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

ANEXO B: AGENDA TENTATIVA



PROGRAMA CIECP 2025

Día 1: Fecha: 20/10/2025

HORA	ACTIVIDAD	SALON
07:00 – 13:00	Acreditaciones	Salón Auditorio
13:30 – 14:00	ACTO DE APERTURA CIEAC - CIECP	Salón Auditorio
14:00 – 15:00	Conferencia Magistral -	Salón Auditorio
15:00 – 16:00	Presentación de Trabajos / Taller / Conferencia	Salón Auditorio
16:00 – 16:30	Coffee Break	
16:30 – 17:30	Presentación de Trabajos / Taller / Conferencia	Salón Auditorio
18:00	COCKTAIL DE BIENVENIDA	Salón de Eventos FCE



V CONGRESO INTERAMERICANO DE ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA



"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"



PROGRAMA CIECP 2025

Día 2: Fecha: 21/10/2025

HORA	ACTIVIDAD	SALON
09:30 – 10:30	Presentación de Trabajos / Taller / Conferencia	Salón Auditorio
10:30 – 11:00	<i>Coffee Break</i>	
11:00 – 12:00	ME RECIBÍ, Y AHORA ? Expositor: Rubén Helouani - Argentina	Salón Auditorio
12:00 – 14:00	<i>Almuerzo - Libre</i>	
14:00 – 15:00	Presentación de Trabajos / Taller / Conferencia	Salón Auditorio
15:00 – 16:00	Presentación de Trabajos SEMILLERO GENERACIONAL	Salón Auditorio
16:00 – 16:30	<i>Coffee Break</i>	
17:00 – 18:00	Conferencia Magistral	Salón Auditorio
18:00	<i>ACTO DE CLAUSURA CIEAC - CIECP</i>	Salón Auditorio

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

ANEXO C: COMITÉ EJECUTIVO – A.I.C.

Nombre y Apellido	Cargo	País
Jorge Sandoval La Serna	Presidente	Bolivia
Nelson Hahn	Primer Vicepresidente	Rep. Dominicana
Marvin Ramírez Rosales	VP Finanzas	Nicaragua
Oscar Noé López Cordón	VP Asuntos Técnicos	Guatemala
Silvio Marcelo Rizza	VP Comunicaciones	Argentina
Laura Grájeda Trejo	VP Relaciones y Promoción Institucional	México
César Martínez Ojeda	VP Desarrollo Profesional	Paraguay
Fernando Amaut Poucar	VP Afiliaciones	Perú

"Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible"

ANEXO D: COMISION ORGANIZADORA

Integrante	Puesto	País
Derlis Lugo	Presidente	Paraguay
Esther Krestchmer	Vicepresidente Técnico	Paraguay
Fabián Devaca	Vicepresidente de Coordinación Nacional	Paraguay
Luis Morel	Vicepresidente de Organización y Comunicación	Paraguay
Yvonne Huertas	Vicepresidente de Coordinación Internacional	Puerto Rico
Mario Ernesto Díaz Durán	Asesor Técnico	Uruguay
Cesar Martínez Ojeda	Delegado del Comité Ejecutivo de la AIC	Paraguay

Colaboradores

Integrante	Puesto	País
Ángel Pereira	Colaborador Universitario	Paraguay
Oscar López Grutter	Colaborador Técnico	Paraguay